



## ALEGATO DE CLAUSURA



# REMEZÓN PARA VALORAR DERECHOS Y LIBERTADES

► Tras identificar los principales impactos del estallido social y la pandemia de Covid-19 en la dinámica de cambio estructural por la que atraviesa el país, la periodista Patricia Politzer -quien inició hace pocos días su labor como una de las 155 personas electas como convencionales constituyentes- menciona cambios necesarios y urgentes en varios ámbitos en que el Estado deberá asumir un rol de protección y garantía, como el acceso a la salud, a la vivienda, a la educación y al agua, entre otros.

► Por **Patricia Politzer K.**,  
convencional constituyente.

**D**urante la dictadura, los chilenos y chilenas nos acostumbramos a vivir bajo estados de emergencia y un interminable toque de queda que coartaba nuestras vidas. Eran consecuencias aparentemente suaves de un régimen militar que acabó con la democracia. En esas horas de reclusión ocurrían los peores crímenes.

En octubre de 2019, el estallido social que remeció al país sorprendió a muchos. Sólo unos pocos habían leído correctamente la realidad agobiante de la desigualdad y la frustración. La reacción gubernamental fue la dictación del Estado de Emergencia y el toque de queda en varias regiones. Por primera vez, desde el retorno a la democracia, se utilizó esta potestad.

Paradójicamente, en las calles, la ciudadanía exigía mayor y mejor protección de los derechos fundamentales. El derecho a la salud, la educación, la seguridad social, la dignidad, se plasmaron en carteles, lienzos y gritos que se oyeron en ciudades de todo Chile.

Esto marcó el proceso constituyente iniciado en noviembre de 2019, el plebiscito con su aplastante triunfo del apruebo, y la elección de los integrantes de la Convención Constitucional, con un pluralismo y diversidad que no conocíamos en un organismo elegido democráticamente. Todo, con los derechos fundamentales en el centro.

Las campañas de la mayoría de los constituyentes (incluida la mía) se enfocaron en la protección efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales, y el reconocimiento de nuevas categorías de derechos ignorados en la Constitución de 1980, como el derecho a la vivienda o al agua, los derechos sexuales y reproductivos o el acceso a nuevas tecnologías e *internet*.

### LA PANDEMIA Y SUS EFECTOS

La realidad suele superar a la ficción, como lo relató maravillosamente el escritor Alejandro Zambra en una columna para el diario *El País* (14 mayo 2021), en la que presenta aquellos días como una serie de ficción. Como un absurdo digno de novela barata, la pandemia del Covid-19 se presentó sin aviso previo, para frenar en seco el clamor por las demandas, atropellar nuestras libertades y encerrarnos a cada uno en su nido.

► “En las calles, la ciudadanía exigía mayor y mejor protección de los derechos fundamentales. El derecho a la salud, la educación, la seguridad social, la dignidad se plasmaron en carteles, lienzos y gritos que se oyeron en ciudades de todo Chile”.

De un momento a otro, las calles inundadas de protestas, en su inmensa mayoría de carácter propositivo y pacífico, quedaron vacías. Desaparecieron los reclamos por salud y seguridad social de calidad. Nada se había resuelto. Por el contrario, el país enfrentaba un drama mucho más brutal e inmediato, que dejaba aún más al desnudo nuestras carencias: el de una enfermedad desconocida y la muerte masiva, rápida y a ratos sin control de cientos, miles, y luego decenas de miles de personas.

La misma ciudadanía que unos meses antes reclamaba más derechos, comenzó a exigir mayores restricciones: cuarentenas efectivas, prohibición de traslados, suspensión de clases, cierre del comercio, restricción general de la movilidad.

En este contexto, hemos visto afectados una serie de derechos y libertades. El Estado de Emergencia dictado en octubre de 2019 se extendió por 10 días pero, muy pronto, la pandemia nos impuso un nuevo estado de excepción constitucional. Como en la mayoría de los países, tuvimos que acatar una severa restricción a la libertad de circulación y el derecho de reunión, entre otras limitaciones.

Este escenario afectó nuestra vida familiar y nuestra cotidianidad laboral. Los niños, niñas y jóvenes vieron limitado su derecho a la educación, con consecuencias irreparables en algunos casos. Miles de personas sufren el impacto en su derecho a la alimentación y las ollas comunes proliferan a lo largo del país como no se veía desde la década del '80.

Nuestro país está de duelo. Más de un millón y medio de personas enfermaron de Covid-19, y alrededor de 40 mil perdieron la vida sin que sus seres queridos tuvieran el derecho mínimo a despedirles.



### ALGUNOS AVANCES Y APRENDIZAJES

Sin embargo, en este periodo de crisis profunda -tanto política y social como sanitaria- también logramos algunos avances. Ninguno de ellos, por cierto, justifica el tremendo costo humano en vidas, salud física y mental que conlleva la pandemia. Hubiera sido preferible aprender estas lecciones de otro modo. Pero, a pesar del dolor, tenemos que reconocer ciertos progresos que nos permiten pensar en un país diferente.

La emergencia sanitaria obligó a entender -incluso a los más dogmáticos- que el mercado no es la herramienta mágica para una vida mejor. Una cosa es bajar el precio de los zapatos y otra, radicalmente distinta, es usar este instrumento frente a derechos esenciales como la salud y la educación. El dinero personal es un requisito inadecuado en muchos ámbitos.

Las vacunas son el ejemplo perfecto de una política pública que beneficia a las personas con criterios exclusivamente sanitarios, por encima de su capacidad de pago. Más allá de algunas (afortunadamente) pocas excepciones, todas las personas, sin importar su patrimonio o sus contactos, esperaron a su tiempo para la vacuna, según el calendario ministerial.

### IMAGINAR UN PAÍS DISTINTO

Si duda, esta experiencia es aleccionadora, especialmente, en el marco del proceso constituyente que ya está en curso. Como no ocurría hace muchas décadas, hoy podemos imaginar la manera de configurar un sistema de salud que priorice las necesidades del paciente, sin importar sus ingresos.

La vacunación sin discriminación alguna de la población dejó en evidencia que este criterio es más efectivo y más ético, frente a recursos humanos y materiales que son escasos.

Los efectos de la pandemia en la educación también son aleccionadores. Existen múltiples factores, más allá del aula, que

---

► “Como un absurdo digno de novela barata, la pandemia del Covid-19 se presentó sin aviso previo, para frenar en seco el clamor por las demandas, atropellar nuestras libertades y encerrarnos a cada uno en su nido”.

---



impactan y dificultan el acceso a una enseñanza de calidad de muchos niños, niñas y adolescentes. Junto al esfuerzo sublime de muchos profesores y profesoras, hemos sido testigos de estudiantes que trepan a los techos o caminan kilómetros para acceder a Internet.

Un computador y su conexión a una señal potente son indispensables para obtener la educación adecuada e insertarse en el mundo del siglo XXI. Son derechos fundamentales que deben ser garantizados a cualquier habitante de nuestro territorio.

Esta realidad nos lleva a pensar no sólo en el acceso indispensable a la tecnología, sino también en el rol y el estatus de los profesores en una sociedad democrática como la que queremos construir. Tenemos que ser capaces de repensar la forma cómo entendemos la educación, y adaptarla a estos nuevos desafíos.

El problema de vivienda y el acceso al agua también se han visibilizado con la pandemia. La autoridad sanitaria repitió hasta el cansancio la importancia de mantener la distancia física y lavarse las manos. ¿Pero cómo garantizamos estas medidas sanitarias básicas a personas que viven sin agua potable o hacinadas en una vivienda que supera su capacidad? La situación es especialmente grave si se considera que la misma autoridad sanitaria declaró desconocer la magnitud de la pobreza y el hacinamiento en ciertas zonas de nuestro país.

¿Cómo exigimos a estas miles de personas que mantengan una cuarentena que afecta su salud física y mental de manera grave? ¿Cómo pretendemos asegurar la higiene y el lavado regular de manos a quienes viven en Petorca y tienen acceso a menos litros de agua de los que se consideran necesarios para la vida y la alimentación?

Resulta impúdico que estos derechos –a la vivienda y al agua– no estén reconocidos en la Constitución vigente. Afortunadamente, forman parte del programa de muchos constituyentes, incluido el mío.

El desastre de la pandemia también no ha permitido asumir en verdadera dimensión las consecuencias de la depredación de la naturaleza y el cambio climático. La protección del medio ambiente y la biodiversidad se muestran ineludibles, más allá de cualquier otra prioridad.

► “Por cierto, una Nueva Constitución no resolverá por sí misma nuestros problemas, pero permitirá cambiar el rumbo y comenzar a construir un país cada vez más democrático, inclusivo, plural, justo, e igualitario”.

Es urgente repensar nuestro país a partir de estos aprendizajes dolorosos que ya nadie puede esquivar. La realidad se impuso con tal fuerza que, todo aquello que queríamos negar e invisibilizar, nos golpeó como una bofetada perentoria.

Quizás necesitábamos este remezón para darnos cuenta de una vez por todas que aquellos derechos, que algunos consideran de segunda categoría, son en realidad primordiales para la vida humana. Sin ellos, las libertades y los derechos civiles y políticos se convierten fácilmente en letra muerta.

La pandemia significó un retroceso en la protección de derechos y garantías fundamentales. Pero, al mismo tiempo, nos dejó en evidencia los aspectos más dolorosos y vergonzantes de nuestra realidad, lo que nos obliga a enfrentar el proceso constituyente con una mirada nueva, respondiendo con la mayor empatía posible a las necesidades más lacerantes de nuestra sociedad.

Si no aprendemos las lecciones de este período tenemos pocas posibilidades de caminar hacia un país distinto. Necesitamos asumir estos aprendizajes para volcarlos en el proceso constituyente. Por cierto, una Nueva Constitución no resolverá por sí misma nuestros problemas, pero permitirá cambiar el rumbo y comenzar a construir un país cada vez más democrático, inclusivo, plural, justo, e igualitario. Un país donde cabemos todos y todas, y en el que los derechos humanos sean respetados en toda su magnitud.

Si el mundo vuelve a enfrentarse a una pandemia como la actual, nos encontrará mejor preparados. 